

Mayo 17, 2019

## LÍNEA DE PLAGAS EXOTICAS



### PERSPECTIVAS, LOGROS Y POSTURA DE LA LÍNEA DE PLAGAS EXÓTICAS

La introducción de especies exóticas de importancia forestal al territorio mexicano, representa una de las amenazas de mayor impacto económico, ecológico y social, que en su conjunto son difíciles de dimensionar por su complejidad inherente, frente a los procesos de globalización y el cambio climático, entre otros. Los esfuerzos institucionales por las instancias a cargo de las medidas regulatorias, operativas y estratégicas a menudo pueden ser rebasadas frente a la tasa de introducción de especies consideradas plagas exóticas, pues algunas de ellas además son consideradas invasoras. México al considerarse un país megadiverso, en especial por la notoria riqueza florística que alberga, representada por los múltiples tipos de ecosistemas a lo largo y ancho del territorio; en adición a las actividades productivas como las plantaciones forestales, introducción histórica de especies vegetales, incluyendo la composición del arbolado urbano, plantean en su conjunto un panorama en el que se deben redoblar esfuerzos tendientes a la detección temprana, inspección, monitoreo, diagnóstico, estrategias de prevención y manejo que pueden ser reforzadas mediante una vinculación interdisciplinaria e interinstitucional de los diferentes sectores, que en el caso particular se potencia a través de la Red Temática de Salud Forestal (RTSF).

El comercio internacional de productos y subproductos forestales representa un riesgo de introducción de plagas y enfermedades que no se encuentran presentes en México. Los puntos de ingreso son sitios considerados como “vías de ingreso” de plagas y enfermedades exóticas, que pueden escapar a la detección por parte del personal de inspección y que representan importancia por el impacto económico que pueden provocar al ambiente y la industria. Así mismo los costos de erradicación o control podrían ser cuantiosos sumados a los impactos directos a los recursos forestales, a la biodiversidad y por ende a la estructura y funcionamiento de los ecosistemas y a la sustentabilidad. Las especies exóticas presentes en países vecinos también representan riesgos de introducción, ya sea

por dispersión natural de las especies, por introducciones humanas involuntarias y en algunos casos asociados a fenómenos meteorológicos de gran impacto.

El creciente interés de las plagas exóticas en el contexto mundial demanda la creación de grupos de cooperación representativos de cada país, donde el sector oficial, académico e industrial deben ser componentes proactivos y coordinados que atiendan las necesidades prioritarias de nuestro país en asuntos de especies invasoras.

Es por ello que la Línea de Plagas Exóticas (LPE) a través del proyecto de investigación “Plagas exóticas de insectos y patógenos de interés forestal en México, estrategias para su detección, evaluación y manejo”, ha planteado como objetivo general, atender las demandas urgentes de información básica y de esquemas de detección temprana y rápida respuesta, al potencial ingreso de especies exóticas de insectos, ácaros y patógenos de alto impacto; aquellas de reciente ingreso para las cuales no se tiene el conocimiento básico de la biología, ecología y distribución, actualizar el listado de las especies exóticas ya presentes en México y/o reforzar la prevención de especies de alta dispersión a nivel mundial o que se encuentren ya en países vecinos.

Desde 2016 se consolida la LPE, dentro de la RTSF, sin embargo es a partir de una reunión llevada a cabo en el marco del XIX Simposio Nacional Forestal realizado en 2017, que la LPE retoma sus compromisos y amplía sus expectativas día con día, de tal manera que en la actualidad participan cerca de 20 integrantes de diversas instancias de los sectores gubernamental, académico, de investigación y de la consultoría privada. Entre las instituciones participantes destacan la CONAFOR, SEMARNAT, SENASICA, CONABIO, CONANP, PROFEPA, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Chapingo, Colegio de Postgraduados, Colegio de la Frontera Sur, y Forest Health and Semiochemicals Consulting. Asimismo en forma colateral están participando otros 15 investigadores, quienes han sido invitados para participar en la elaboración de diagnósticos de especies exóticas prioritarias, por sus valiosas aportaciones en la temática de insectos y patógenos exóticos asociados al área forestal y/o agrícola; destacan en adición investigadores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Universidad del Papaloapan, Oaxaca, entre otras.

A partir de julio del año 2018 al presente, un equipo básico de trabajo, constituido generalmente por cinco a siete integrantes (CONAFOR, SEMARNAT, UNAM y recientemente SENASICA) hemos mantenido reuniones de trabajo con periodicidad cercana a un mes (con excepción del mes de diciembre, asociado al cambio de gobierno); de tal manera que se ha mantenido un esfuerzo conjunto, dinámico y propositivo para el desarrollo de las actividades comprometidas. A

través de dichas reuniones hemos incrementado significativamente los alcances de la Línea de Plagas Exóticas, en particular por situaciones consideradas prioritarias que por su relevancia se consideran urgentes a atender y desarrollar, entre ellos la normatividad y planes de acción relacionados con la palomilla gitana (*Lymantria dispar*) y otros limántridos y nuevos registros de especies en territorio mexicano, entre otros. También es evidente la necesidad imperante de habilitar laboratorios de diagnóstico fitosanitario forestal, tanto en el incremento del personal especializado así como en el equipamiento de éstos. Es relevante reforzar la capacitación del personal que labora en las inspectorías en puntos de ingreso de mercancías al país, entre otros. La continuidad del compromiso compartido entre los integrantes de la Línea y del personal que al interior de las instituciones involucradas de manera intersecretarial atienden parte de las estrategias relacionadas con la detección, monitoreo, diagnóstico, control y erradicación de especies exóticas invasoras desde los aspectos normativos, operativos y de investigación, mismas que ponen de manifiesto la relevancia de dichas acciones y que inciden en el orden de la Seguridad Nacional.

Es por ello que el presente documento tiene también como propósito sensibilizar a los tomadores de decisiones, en particular del sector gubernamental, para que frente a las presiones asociadas a los cambios de administración que conduce a la reducción de personal, se haga un esfuerzo real por tratar de mantener los puestos de trabajo del personal que a través de los años ha logrado posicionarse adquiriendo experiencia y formación técnica especializada para dar atención adecuada y responsable en éste importante tema de las plagas exóticas, ya sea desde el enfoque taxonómico, normativo u operativo; se ha hecho un gran esfuerzo de inversión desde el punto de vista económico, técnico, científico y de capacitación, mismo que debe ser valorado por las propias instituciones con el fin de atender como nación de manera más eficaz y eficiente la problemática compleja y continua de la introducción de especies exóticas y que son voces que deberán ser escuchadas en la toma de decisiones que permitan prevenir la introducción y dispersión de plagas, lo cual es una responsabilidad compartida. Dejando en perspectiva que aún se requiere incrementar y capacitar a personal adicional, para dar seguimiento a las acciones y programas a emprender en beneficio de nuestro país en éste importante tema.

Coordinadores de la LPE:

M. en C. Ana Lilia Muñoz Viveros (UNAM)

M. en C. Ma. Eugenia Guerrero Alarcón (SEMARNAT)

Dr. Jorge Enrique Macías Sámano (Forest Health and Semiochemicals Consulting)

Integrantes de la LPE:

M. en C. Abel Plascencia González (CONAFOR)

Biol. Mayra Margarita Valdez Lizárraga (CONAFOR)  
Dr. Alejandro de Felipe (CONAFOR)  
Dra. Ana Isabel González Martínez (CONABIO)  
Dra. Georgia Born (PNUD-CONABIO)  
Ing. Nicolás Gregorio Martínez Jacinto (SAGARPA/SENASICA)  
M. en C. Eduardo Jiménez Quiroz (SEMARNAT)  
M. en C. Oscar Trejo Ramírez (SEMARNAT)  
Biól. Eduardo Rendón Hernández (SEMARNAT / CONANP)  
Biól. Erika Alarcón Chavira (CONANP)  
Biól. Francisco Javier Navarrete Estrada (SEMARNAT / PROFEPA)  
Dr. Andrés Lira Noriega (INECOL)  
Dra. Rebeca González Gómez (Colegio de la Frontera Sur)  
Dr. José Tulio Méndez Montiel (UACH)  
M. en C. Rodolfo Campos Bolaños (UACH)  
Dra. Larissa Guillen Conde (INECOL)  
Dr. Adrián Poloni (USFS)  
M. en C. Oscar Martínez Morales (CONAFOR)  
Biól. Carmen Natalia Castañeda García (FESI-UNAM)  
P. de Biól. Josué Francisco González Mandujano (FESI-UNAM)